

PLATAFORMA DEL XVII Convenio Colectivo Estatal de Empresas Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contables, empresas de Servicios de Informática y de Estudios de Mercado y de la Opinión Pública

Ámbito temporal

- Hasta 2018

Tiempo de trabajo

- Tiempo efectivo de trabajo
- Jornada Anual
- Flexibilidad Horaria
- Regularización HHEE.
- Limitación Distribución Irregular de la Jornada
- Vacaciones

Salario

- La actualización tablas. Reflejada con relación de la nueva clasificación profesional
- Revalorización anual del salario mediante fórmula mixta.

Conciliación.

- Mejora permisos de lactancia, médicos,...
- Reducción de Jornada. Mejora Condiciones.
- Mejora permiso paternidad y maternidad
- Víctimas de violencia de género.
- Prestaciones por enfermedad y accidente de trabajo

Empleo, Contratación, Clasificación

- Grupos Profesionales. Funciones. Áreas
- Subrogación
- Subcontratación
- Contratos temporales

Disponibilidades e intervenciones

- Regularización.

Turnicidad, Nocturnidad y Festividades

- Regularización.

Teletrabajo

- Adecuación a nuestro sector.

Salud laboral

- Realización de estudios de Riesgos Psicosociales.
- Síndrome Visual Informático.

Formación

- Instar a la realización Planes de formación en empresas del sector.
- Mejorar ayudas y el tiempo a la formación.

Desplazamientos, dietas

- Definición y regularización de las dietas
- Desplazamientos.

Los puntos expuestos, son un mínimo que se debe actualizar del actual convenio colectivo. Sin estar cerrados.